

CUDAP. Exp.: 0010926/2017

Córdoba, **04 MAY 2018**

VISTO:

La nota presentada, solicitando autorización para realizar la Actividad de Posgrado "**EFFECTOS ADVERSOS DE MEDICAMENTOS EN NEUROLOGÍA**" que organizado por el Servicio de Farmacovigilancia y el Servicio de Neurología del Hospital Nacional de Clínicas, Facultad de Ciencias Médicas - UNC, se llevará a cabo en el período lectivo 2018, y;

CONSIDERANDO:

- Que la Secretaría de Graduados en Ciencia de la Salud informa que se ajusta a las disposiciones vigentes,
- Lo aconsejado por la Comisión de Enseñanza, aprobado por este H. Cuerpo en sesión del día 12 de abril del año 2018,

Por ello:

**EL H. CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS MÉDICAS
RESUELVE:**

Art.1º) **Autorizar** la realización de la Actividad de Posgrado "**EFFECTOS ADVERSOS DE MEDICAMENTOS EN NEUROLOGÍA**" (Cód. 677) que, organizado por el Servicio de Farmacovigilancia y el Servicio de Neurología del Hospital Nacional de Clínicas, Facultad de Ciencias Médicas - UNC, se lleva a cabo desde el 04 de abril hasta el 15 de agosto del año 2018, bajo la dirección de la Sra. Dra. Nelly Raquel Herrera Comoglio y del Sr. Prof. Dr. Carlos Federico Buonanotte y la Coordinación del Sr. Prof. Dr. Luis Alesso y la Dra, Natalia Alejandra Lucero. La actividad **NO** es arancelada.-

Art.2º) Dejar establecido que al finalizar la actividad se deberá remitir a la Secretaría de Graduados en Ciencias de la Salud, un **informe académico**, con nómina de asistentes y disertantes, de acuerdo a las disposiciones vigentes.-

Art.3º) Protocolizar y Comunicar.-

DADO EN LA SALA DE SESIONES DEL H. CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS MEDICAS, EL DIA DOCE DE ABRIL DEL AÑO 2018.-



RESOLUCION Nº:
JP.ccp

ROSA M. ROQUELO PIZZI
SECRETARIO TERCERA
FACULTAD CIENCIAS MEDICAS
UNIVERSIDAD NACIONAL DE CORDOBA




Prof. Dra. MARTA FIOLE de CUNEO
VICEDECANA
FACULTAD DE CIENCIAS MEDICAS
UNIVERSIDAD NACIONAL DE CORDOBA

476